

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la instalación eléctrica que se cita. (PP. 2893/2010).

Con fecha 14 de septiembre de 2010 se ha dictado Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, por la que se autoriza administrativamente la instalación eléctrica de línea aérea de 220 kV d/c dúplex, entre las subestaciones «Onuba» y «Costa de la Luz» en los términos municipales de Huelva, Gibraleón, Cartaya y Lepe, Expte. 16135 AT.

Con fecha 8 de octubre de 2010 se ha dictado Resolución de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, por la que se aprueba el proyecto de ejecución y se declara en concreto la utilidad pública de la citada instalación.

Tales resoluciones fueron dictadas previa la correspondiente información pública, insertándose anuncios en BOE de 4 de marzo de 2009, BOJA de 22 de diciembre de 2009, BOP de Huelva de 8 de enero de 2009 y diario Huelva Información de 10 de diciembre de 2008, y expuestos en los tablones de edictos de los Ayuntamientos, de Huelva, Gibraleón, Cartaya y Lepe.

Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997 de 27 de noviembre, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados a que después se hace mención, en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, en los días y horas que se indican en el Anexo de este documento, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación, y si procediera las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados deberán acudir personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de Perito y Notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento del acta figura igualmente en los tablones de anuncios y edictos de los ayuntamientos afectados y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio Endesa Distribución Eléctrica, S.L., asume la condición de beneficiaria.

Huelva, 15 de noviembre de 2010.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

ANEXO

RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DE LA L.A. 220 KV DESDE SUBESTACIÓN ONUBA A SUBESTACIÓN COSTA DE LA LUZ, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE LEPE, CARTAYA, GIBRALEÓN Y HUELVA (HUELVA)

Día lunes 20 de diciembre de 2010

Lugar Ayuntamiento de Cartaya (Plaza Redonda, s/n)

Parcela Proyecto	Propietario	Municipio	Paraje	Parcela catastral	Polígono	Hora Citación
138	Explotaciones Agrícolas de Cartaya	CARTAYA	MOGAYA	1	14	8:30
139	Agrícola La Mogayuela S.A.	CARTAYA	MOGAYA	38	14	8:45
140				4	14	
148				17	13	
150				17	13	
141				11	14	
143	Mogaya CB.	CARTAYA	MOGAYA	10	14	9:15
145				11	13	
146	Antonio Jesús Medina Muñoz	CARTAYA	MOGAYA	14	13	9:40
149	José, Antonio y Manuel Silverio Gómez	CARTAYA	MOGAYA	18	13	9:55
152				20	13	
154	María Consuelo Díaz Palma. Arrendatario: Antonio Luis González Rodríguez	CARTAYA	VALLEINFANTA	92	37	10:15
155	Antonio Luis González Rodríguez	CARTAYA	VALLEINFANTA	94	37	10:30
157	Jesús López Yeste	CARTAYA	VALLE ANTÓN CABEZAS	84	37	10:45
158	Agrícola Antoluz S.L.	CARTAYA	VALLE ANTÓN CABEZAS	88	37	11:00

Parcela Proyecto	Propietario	Municipio	Paraje	Parcela catastral	Polígono	Hora Citación
159	Dolores Ortiz Gómez. José Macías Perelés	CARTAYA	VALLEINFANTA	109	37	12:00
161				68	37	
163				68	37	
164	Ana Vazquez León	CARTAYA	VALLE ANTÓN CABEZAS	106	37	12:25
165	Juan Manuel Toscano Macías	CARTAYA	VALLE ANTÓN CABEZAS	107	37	12:40
167	José Silverio Gómez	CARTAYA	VALDEURIQUE	63	37	12:55
171				63	37	
176	Lidia López Hernández.	CARTAYA	LOS HORNILLOS	129	36	13:15

Día martes 21 de diciembre de 2010
Lugar Ayuntamiento de Cartaya (Plaza Redonda, s/n)

Parcela Proyecto	Propietario	Municipio	Paraje	Parcela catastral	Polígono	Hora Citación
179	Juan Almazán Rodríguez	CARTAYA	ROZA DEL MORISCO	84	36	9:00
181	Andrés Galdames Márquez	CARTAYA	LA DEHESA	91	35	9:15
184				92	35	
182	Antonio Hernández González	CARTAYA	LA DEHESA	90	35	9:35
186				41	35	
188	Dolores Jiménez Pérez	CARTAYA	GUAPERO	39	35	9:55
190	Francisco Jesús Díaz Palacios	CARTAYA	GUAPERO	19	35	10:10
192	Carmen Zunino Ponce, Bella Zunino Ponce	CARTAYA	LA MATANZA	23	8	10:25
200	Guillermo Aletta Marañón	CARTAYA	VALDEFLORES	75	7	11:30
206	Salomón Gómez Contreras	CARTAYA	VALLE LOBATO	45	32	11:45
213	Manuel Texeira Orta	CARTAYA	TARIQUEJO	25	31	12:00
214	Hdos. De Domingo González Domínguez	CARTAYA	TARIQUEJO	24	31	12:15

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada otorgada al proyecto que se cita. (PP. 2806/2010).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Cádiz que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

Resolución de 2 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente por la que se otorga Autorización Ambiental Unificada al «Proyecto de ejecución de reforma integral por fases de las edificaciones y adecuación de demás espacios existentes, además de la ampliación de nuevos edificios destinados al uso hotelero en el Cortijo Ducha», promovido por Fyser XXI, S.L., en el término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz) (Expte. AAU/CA/073/N0/10).

Cádiz, 2 de noviembre de 2010.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se somete a Información Pública para obtener la Autorización Ambiental Unificada el proyecto que se cita. (PP. 2805/2010).

A fin de cumplimentar lo establecido en el artículo 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos de obtener la Autorización Ambiental Unificada, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública el proyecto: Instalación de Planta de clasificación, lavado, secado, envasado y naves auxiliares y báscula en «Malduerme» (explotación de recursos mineros), promovido por Asiro, S.A., en el término municipal de San José del Valle (Cádiz).

Expte. AAU/CA/110/N0/10.

El proyecto técnico y estudio de impacto ambiental estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación, plazo en el que los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Cádiz, 3 de noviembre de 2010.- La Delegada, Silvia López Gallardo.